

PÁG. 09



Southern Perú financia investigación en la UNSA

PÁG. 07



Katy Ugarte con Audiencia para hoy

PÁG. 05



RED CANAL CUSCO

DIARIO Y SEMANARIO PRECIO S/1.00 ANÁLISIS Y OPINIÓN

Siete Días

Cusco, Lunes 26 de Junio del 2023 | sietediasqosqo2022@gmail.com | [7SieteDiasQosqo](https://www.facebook.com/7SieteDiasQosqo)

PÁG. 05



Cusco será 2da ciudad inteligente

PÁG. 02



LÍDER DE IZQUIERDA FALLECE FUERA DEL PERÚ A LOS 88 AÑOS

HUGO BLANCO GALDÓS

PÁG. 02



Descuartizador de joven CONFESIÓN DE ASESINO

PÁG. 02



Aforo de Machupicchu continuará solo en 4044

PÁG. 08



Congreso: Allanamiento a empresas Chinas

PÁG. 09



Consorcio Chino incumple plazos de obra en Sur de Lima

EDITORIAL

Más Castillos de docentes

Al Congreso actual no le hacen el cargamontón crítico por lo que es verdaderamente importante. En lugar de estar defendiendo a un personajillo secundario como es Zoraida Ávalos (que muy bien botada está), los cuestionamientos deberían estar orientados a decisiones congresales que causan un daño nuclear. Por ejemplo, la semana pasada, el Congreso decidió destrozarse todo intento de mejora del profesorado público con base en el mérito (carrera pública magisterial) y ha rebajado las condiciones para que 100 mil maestros pasen automáticamente de contratados a nombrados tan solo con el ínfimo requisito de que hayan enseñado durante tres años. Haber tenido a Pedro Castillo como la mejor prueba de que cualquier ignorante sideral (y hasta con síntomas de retraso mental) puede fungir como maestro público de primaria debió ser el mayor acicate para que perseveremos en elevar la ínfima calidad del profesorado público, pero ha sido todo lo contrario y, más bien, se ha aprobado una norma para que miles de Pedros Castillo tengan garantizada su estabilidad laboral y se dediquen a pulverizar las mentes de millones de escolares. Quien impulsó esta salvajada fue esa cosa llamada Pasión Dávila (ese mismo cobarde que atacó por la espalda a un colega), secundado por otro encefalograma plano similar (Sigrid Bazán) y otro ser indescriptible como Pepe Luna. Ochenta congresistas irresponsables han votado a favor de este brulote contra la educación y el Ejecutivo ha anunciado que lo observará, pero mucho me temo que por insistencia será aprobado, ya que la mayor parte de congresistas que nos metieron Cerrón y Castillo son profesores públicos que quieren estas normas para contentar a su "electorado" particular y seguramente otros grupos habrán canjeado sus votos, apoyando esta barbaridad a cambio de la próxima presidencia del Congreso. La otra salvajada ha sido crear otro feriado más (23 de julio por el FAP Quiñones), lo que nos costará perder 1,500 millones en producción. Migren. De verdad, migren. .

DIRECTOR GENERAL

Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

PRENSA Y CONTENIDOS

Jhan Pierr Rodríguez Vizcarra
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

COLABORADORES

Abg. Oscar Matuti Sanchez
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

MARKETING Y VENTAS

Vladimiro Guevara C.

✉ sietediasqosqo2022@gmail.com

📱 /SieteDiasQosqo 🌐 /sietediasqosqo

HUGO BLANCO GALDÓS

Falleció líder de Izquierda

Inicialmente de línea troskista, Hugo Blanco Galdós en los últimos años se dedicó a la lucha por los derechos ambientales. Fue constituyente y dos veces diputado. Hugo Blanco Galdós, el líder político que en 1961 fundó la Federación Departamental de Campesinos del Cusco ante el avasallamiento de los hacendados de la época e impulsó la toma de tierras en la provincia de La Convención, falleció a la edad de 88 años en la ciudad de Estocolmo, Suecia, donde viven dos de sus hijas. Blanco Galdós estuvo internado en un hospital de dicho país, en el que fue atendido por un tumor en la cabeza, mal que se complicó con enfermedades que atacaron otros órganos vitales. Su familia confirmó ayer su deceso. Blanco estuvo en la cárcel acusado de la muerte de un policía. Luego de ser amnistiado en 1971 por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, permaneció en el exilio. Posteriormente, retornó al país cuando se convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, en la que participó integrando la lista del Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (Focep). Tuvo la votación más alta, lo que le permitió volver al Perú. Después fue diputa-

do en dos oportunidades.

Fue de línea troskista, pero en los últimos años abrazó la lucha por los derechos ambientales. Hugo Cabieses, quien lo conoció en 1971, recordó una anécdota con Hugo Blanco. Dijo que al salir de la cárcel lo invitó a él y a otros amigos que postulaban la Teología de la Liberación a conversar en su casa. Ahí les mencionó que tenía un regalo para ellos.

"Nos trajo un misal, esos de primera comunión, con carátula de nacar color blanco. Nos alegramos. Dijimos que el llamado guerrillero de Chaupimayo era católico. Pero cuando abrimos el librito decía: 'La agonía mortal del capitalismo y la tarea de la cuarta internacional. León Troski'", dijo. Refirió que se trataba de los misales que los troskistas repartían en España durante el gobierno de Francisco Franco. Contó que Hugo Blanco tiene un enorme valor para el Perú y los campesinos. "En las últimas décadas se fue a vivir al Cusco, donde cultivaba café, y lo hizo en la misma zona de Chaupimayo, donde lideró a los campesinos en los años 60", apuntó Cabieses.

ASESINO DESCUARTIZADOR CONFESÓ



Diego La Torre Mellado confesó haber descuartizado a un menor de 17 años. La madrugada del 15 de junio, fue hallada una pierna en un basurero del distrito de Wanchaq en Cusco. Este hecho creció cuando el jueves pasado en una zanja camino a Sacsayhuaman se encontraron la cabeza y el tronco, cercenados de un adolescente. A través de un mandato judicial se allanaron hasta tres propiedades del principal sospechoso. En dicho inmueble ubicado en la avenida Agustín Gamarra del distrito de Santiago, agentes de homicidios

encontraron a Diego La Torre Mellado, con quien la víctima dijo que se encontraría.

El jefe de la VII Macro Región Policial de Cusco, general PNP Javier Vela, reveló que, tras un interrogatorio, el sospechoso terminó por confesar su crimen y dio detalles sobre el lugar en donde habría arrojado parte del cuerpo de su víctima. En el río Huatanay en el sector de Huancaro fue hallado una pierna y muslos por la policía a cargo. Aún falta por encontrar las extremidades superiores y otros restos. Este fatal crimen habrían ocurrido en el departamento del detenido, donde se encontró restos biológicos, según la prueba de luminol; agregó el oficial. Ronny Gibaja, fiscal penal de Cusco, refirió que el imputado confesó lo sucedido y argumentó que la muerte del menor fue casual y que trató de deshacerse del cuerpo, para ello lo descuartizó y arrojó los restos por diferentes lugares.

Machu Picchu contará con acceso para personas con discapacidad

Ministra anunció que aforo a la Llaqta no se incrementará

Leslie Urteaga explicó que desde el ministerio están trabajando para que vuelvan los turistas, tanto nacionales como extranjeros, y que puedan así conocer “nuestra maravilla”. La ciudadela inca del Machu Picchu contará próximamente con un tramo accesible para personas con discapacidad, anunció este sábado la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, quien en una visita de inspección al monumento confirmó que de momento no van a ampliar su aforo diario de visitantes.

“Hemos decidido implementar pronto un tramo más accesible e inclusivo para aquellas personas que tienen alguna discapacidad, limitaciones de movilidad o discapacidad visual, también. Pronto tendremos buenas noticias para ellos”, sostuvo la ministra a través de un comunicado difundido por su cartera.

Urteaga desmintió que por el momento se vaya a ampliar el aforo diario de la ciudadela inca, una noticia que hace unas semanas dio el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

“Hemos implementado cinco rutas y estamos recibiendo sin problemas a las personas que nos visitan. Tenemos un aforo de 4.044 visitantes a la fecha. Sin embargo, todavía no llegamos al 90 % de este aforo diario, a pesar de encontrarnos en temporada alta”, dijo la ministra.

Explicó que desde el ministerio están trabajando para que vuelvan los turistas, tanto nacionales como extranjeros, y que puedan así conocer “nuestra maravilla”.

Durante la visita a la propia ciudadela, la titular de Cultura informó que durante la época de pandemia, el monumento arqueológico más importante del país estuvo bien conservado debido a que los técnicos del sector realizaron trabajos con los cuidados respectivos para mantenerla y poder recibir nuevamente a los visitantes.

En este sentido, hizo un llamado a los guías de turismo y a los propios visitantes para cumplir con las normas internas, los reglamentos y el código de ética.

Así como respetar la señalización en las rutas, estar el tiempo que indican en la llaqta y poder salir de esta visita con una experiencia de manera positiva.

Recalcó que Machu Picchu está bien cuidada y conservada, pero se continuarán implementando espacios y rutas seguras, a la vez que seguirán trabajando para la conservación de los sitios arqueológicos, e invocó a la comunidad a sumar sus esfuerzos para brindar una mejor imagen del “santuario histórico”.

El 2 de junio, el ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Juan Carlos Mathews, informó a EFE que esperan incrementar casi el 70 % del aforo diario permitido a Machu Picchu de manera progresiva.

“El aforo está limitado por un tema de carácter cultural, el Ministerio de Cultura objeta un aumento porque (el Machu Picchu) es un patrimonio cultural y tú no puedes castigarlo y arriesgarlo, por eso el acceso es de 4.044 visitantes por día, pero se puede ir ampliando progresivamente y se va a ir ampliando a través de nuevos accesos”, dijo Mathews a EFE en Cuzco, donde participaba en un encuentro para promover inversiones al país.

Malas noticias para el Turismo en Machupicchu.

El último 24 de junio del presente, la Ministra de Cultura ha estado en Machupicchu y ha anunciado que la capacidad de Machupicchu de 4044 se mantendrá hasta diciembre, con lo que no se tendrá temporada alta en el turismo en la región del Cusco. Con este anuncio de la Ministra de Cultura, se tendrá un techo máximo de 4044 visitantes por día, con lo que el sector turismo no se recuperaría, ni mucho menos crecería; con esto muchas personas seguirán en el desempleo y/o con empleos precarios. Recordemos que a partir del mes de julio pre pandemia se acostumbraba a tener entre los meses de julio y octubre muy por encima de los 120 mil visitantes por día, e incluso el año pasado 2022, habían más de 5500 visitantes diarios pugnando por una entrada a Machupicchu.

Se espera que este año se tenga alguna alternativa y que el Ministerio de Cultura no siga con los brazos cruzados. La posición de Cultura inicialmente fue de tan solo permitir 2244 visitantes por día (RM-173-2020), pero gracias a la posición de las ex autoridades electas de UGM y con trabajo técnico alcanzaron la propuesta de incrementar al aforo de 4044 turistas.

EL FUTURO POLÍTICO DE DINA BOLUARTE



Sin el apoyo del fujimorismo y la derecha

Algunos analistas consideran que, en la medida que el Congreso avance en sus reformas, podría prescindir de la presidenta, mientras que otros plantean que sí llegaría al 2026. El futuro de Dina Boluarte como presidenta es incierto y se abren varios escenarios para ella: desde ser vacada por este Congreso hasta culminar su Gobierno en el 2026, como ha reiterado.

El politólogo Alonso Cárdenas, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), consideró que Boluarte no llegará al 2026 porque resultaría un costo político muy alto para Fuerza Popular (FP), de cara a futuras elecciones generales.

“Dada la precariedad de su Gobierno, es muy difícil que llegue al 2026, pues ella se sostiene en una alianza muy precaria”, señaló. Argumentó que, electoralmente, a Fuerza Popular le conviene separarse de ella, puesto que es el partido mejor organizado para enfrentar un proceso electoral inmediato. Indicó que otra opción “es que, una vez que el Congreso tome por asalto los organismos electorales, también podrían defenestrar a la presidenta”.

La analista Lucía Santos, adjunta de docencia en Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), expuso que, si el Congreso aprueba reformas a su conveniencia, no cree que Boluarte culmine su mandato.

“Aún quedan pendientes acciones del Legislativo para mantenerla en el poder, pero si se aprueban las reformas que ellos están empujando, como la bicameralidad y la reelección inmediata, el Congreso estará en posición suficientemente ventajosa como para vacarla”, dijo. Agregó que Renovación Popular y Avanza País, e incluso Cambio Democrático-JPP y parte de Perú Libre, podrían sumarse a una vacancia contra la mandataria.

Incertidumbre. Según el politólogo Martín Tanaka, la bancada fujimorista seguirá sosteniendo a Boluarte para que llegue al 2026, pero con cuestionamientos a determinados nombramientos o políticas.

“Ya se está viendo el juego de Fuerza Popular, que consiste en criticar algunas políticas, algunos ministros, pedir algunos

cambios, pero finalmente sostenerla para que llegue al 2026”, afirmó.

Apuntó que, en caso de que Boluarte salga del poder, se deberá “a errores de gestión”, antes que a “sus problemas de legitimidad”. Acotó que al Congreso le conviene quedarse en paralelo con la jefa de Estado para, en el camino, hacer algunos cambios como la bicameralidad o controlar temas como la elección del defensor del Pueblo.

El analista Paolo Sosa indicó que estamos en un momento de “incertidumbre”, en el que la presidenta Boluarte puede ser vacada o no. Dijo que dependerá, entre otras cosas, de que el Ejecutivo refuerce sus lazos con otras bancadas como Alianza para el Progreso. Además, comentó que tendrá un impacto qué agrupaciones políticas controlen la Mesa Directiva.

“Es posible que quieran vacarla. Y es posible que lo hagan una vez que controlen la Mesa Directiva. En circunstancias tan precarias, nadie puede asegurar que se quede hasta 2026. Pero tampoco es fácil sacarla. Por eso, el Gobierno necesita afianzar alianzas claras en el Congreso. Lo que hay es incertidumbre. Si Fuerza Popular le quita 22 votos, empiezas a negociar con otras bancadas para compensar”, expresó Sosa.

“Su permanencia debilitaría la democracia”. Para Adriana Urrutia, presidenta de la Asociación Civil Transparencia, Dina Boluarte podría seguir en el Gobierno, “pero con un debilitamiento de las instituciones y de la democracia”.

Apuntó que los grupos políticos que ahora la apoyan también podrían percibir que la permanencia de Boluarte afecta sus aspiraciones políticas y, en ese sentido, planteen un adelanto de elecciones.

“Los aliados políticos que tiene analizan que mantenerla en el poder va a ser costoso para las aspiraciones que tienen y, en ese sentido, van a plantear un adelanto de elecciones”, dijo.

Otro escenario sería que recrudezcan las protestas y la represión, lo que haría insostenible la situación y los representantes políticos terminen adelantando las elecciones.

CUSCO SERÁ LA SEGUNDA CIUDAD INTELIGENTE

La empresa de telecomunicaciones Bitel inauguró en el día de hoy un importante proyecto en la ciudad de Cusco, consolidando así su segundo "Smart City" o ciudad inteligente a nivel nacional. Esta iniciativa, impulsada por la compañía, pretende mejorar la calidad de vida y la eficiencia de los servicios urbanos en beneficio de miles de peruanos, con la implementación de tecnologías de la información (TICs).

En colaboración con la Municipalidad Provincial de Cusco, la implementación de este sistema tiene como objetivo abordar la creciente crisis social que enfrenta el país, agravada por los altos índices de inseguridad, situando a Perú entre los países más afectados en la región.

El proyecto abarca dos componentes principales. En primer lugar, se encuentra el "Centro de Operaciones Inteligente", una aplicación web que permite el monitoreo inteligente de la seguridad y la supervisión inteligente del tránsito. Por otro lado, está la "App del Ciudadano", que facilita el reporte de emergencias, alertas y la visualización de cámaras en vivo. Ambos sistemas han sido implementados con éxito en Moche, Trujillo, donde se logró reducir la tasa mensual de delincuencia en un 84% y la cantidad de accidentes de tránsito en un 66%.

La llegada de este proyecto a Cusco augura un panorama prometedor para la seguridad ciudadana y el bienestar de sus habitantes.

ESPECTACULAR ENCUENTRO DE LOS DOS TIEMPOS!!

sí se vivió el Encuentro de los Tiempos en el Hawkaypata, acto simbólico donde el soberano inca entregó un Khipu al alcalde Gral. Luis Pantoja Calvo, con el mensaje de unidad, trabajo y la responsabilidad de los destinos del Cusco en diferentes aspectos como economía y cultura.

"Te dejo este khipu sagrado legado de nuestros padres, aquí están contenidos los poderes que son la vida de nuestro pueblo, querer, saber y trabajar; será la luz que ilumine tu

buen gobierno y el destino de nuestra raza, no lo olvides", expresó el Inca.

Con un emotivo mensaje en Quechua, la autoridad provincial respondió, que trabajará en favor de la población y del Qosqo Hatun Llaqta. "Padre Inca Pachacutec, prometo guardar con todo ser este legado, cumplirlo fielmente, prometo gran señor velar por tu pueblo el Cusco y trabajar sin descanso por su felicidad".

Ley de fortalecimiento del agua en organizaciones de usuarios



El último sábado 24 de junio se publicó la Ley 31801, que regula las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos.

De acuerdo con Eduardo Contreras, gerente general de la Confederación Nacional de Juntas de Usuarios de Agua del Perú (Conajup), esta norma, en primer lugar, permitirá que estas organizaciones puedan llevar a cabo actividades agrarias, incluyendo la comercialización y la producción del sector agrario. Esto implica que ahora podrán realizar acciones como la adquisición de fertilizantes, semillas e incluso maquinaria pesada, por ejemplo, tractores, lo cual anteriormente estaba restringido por el marco legal.

"Nosotros no hemos podido hacer eso en el pasado. En la época de pandemia nosotros queríamos comprar fertilizantes y no podíamos porque el marco legal no nos permitía", comentó.

Un segundo punto a destacar es que la norma establece que las organizaciones de usuarios de agua podrán participar como núcleos ejecutores en intervenciones con presupuesto público, como en el caso de programas como Con Punche Perú. Según Contreras, esta disposición permitirá

que las propias organizaciones puedan desempeñar un papel más activo y eficiente en la ejecución de actividades específicas, en lugar de depender exclusivamente de personas naturales para llevar a cabo dichas tareas.

Otro de los principales ejes de la norma es que establece una cuota de participación de las mujeres en los consejos directivos de las organizaciones de usuarios de agua. Por la ausencia de esta figura, anteriormente, la representatividad femenina en estas instancias era baja.

"De las 127 juntas que existen a nivel nacional, solamente había tres presidentas mujeres y de las casi 8.000 organizaciones de usuarios de agua o casi 10.000, hablando de juntas de las comisiones y comités de usuarios, no llegaban ni a 50 mujeres", subraya Contreras.

La nueva ley establece una cuota progresiva, comenzando con un mínimo del 20% de participación femenina en el primer proceso electoral y aumentando gradualmente hasta alcanzar el 50% en el futuro.

Cabe precisar que, aunque la ley ya ha sido promulgada, su entrada en vigencia está sujeta a su reglamentación por parte del Poder Ejecutivo, el cual cuenta con un plazo de 120 días calendario para su emisión.

Detienen a congresista Flores por ser reo contumaz



Lo bajaron del avión. Salvado por el Congreso hace unas

semanas por el caso 'Los Niños', Jorge Flores Ancachi no pudo librarse esta vez de ser detenido. El último sábado, en el aeropuerto Jorge Chávez, el parlamentario acciopopulista se aprestaba a viajar a China para participar en una feria tecnológica cuando en Migraciones advirtieron un impedimento de salida del país en su contra. Lo observaron y la Policía Nacional lo detuvo. En lugar de hacer una parada en Ámsterdam escala obligatoria antes de llegar al país asiático, pasó la noche en la carceleta de una comisaría de San Juan de Lurigancho y ayer, enmarcado, sin decir una palabra, fue trasladado a una dependencia policial de Puno para luego ser puesto a disposición del Primer Juzgado Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de esa ciudad, que lo procesa por el presunto delito de peculado y malversación de fondos.

A RECONSTRUIR NUESTRA GLORIOSA REGIÓN!



MOVIMIENTO REGIONAL EN INSCRIPCIÓN!

KATY UGARTE CON AUDIENCIA DE APELACIÓN DE SENTENCIA



Para hoy ha sido programado la audiencia de Apelación de Sentencia convocado a la Congresista de la República Katy Ugarte Mamani, según la Primera Sala Penal de Apelaciones de la ciudad de Sicuani por el delito de Difamación en contra de Roberto Escobar Moreno. Según el documento, cuenta que por resolución administrativa N°00798-2022-P-CSJCU-P, emitida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Cusco, dispuso la realización de Audiencias de Modo Presencial, priorizando las audiencias presenciales en materia penal.



1° SALA PENAL DE APELACIONES - Sede Sicuani
EXPEDIENTE : 00357-2021-0-1007-JR-PE-01
ESPECIALISTA : SIERRA YAÑEZ VICTOR
QUERELLADO : UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY
DELITO : DIFAMACIÓN
QUERELLANTE : ESCOBAR MORENO, ROBERTO

Resolución Nro. 40
Sicuani, 16 de junio del año 2023.

VISTO: El expediente en vía de impulso procesal, póngase en conocimiento de las partes que los autos se encuentran expedito para ser resuelto, se **DISPONE: PROGRAMAR fecha para la AUDIENCIA DE APELACIÓN DE SENTENCIA PARA EL DÍA LUNES 26 DE JUNIO DE 2023**, a horas **09:00 DE LA MAÑANA (hora exacta)**, teniendo en cuenta que por Resolución Administrativa Nro. 000798-2022-P-CSJCU-P, emitida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, dispuso la realización de **AUDIENCIAS DE MODO PRESENCIAL**, priorizando las audiencias presenciales en materia penal, en ese sentido la presente audiencia se verificará en la Sala de audiencias, ubicada en el tercer piso de la sede judicial de Canchis sito en el Jr. San Martín s/n de la ciudad de Sicuani, bajo **APERCEBIMIENTO** de declararse inadmisibles la apelación de sentencia en caso de incomparecencia del impugnante y de remitirse copias al Colegio de Abogados, Defensa Pública y/o Fiscalía superior de Control Interno del Ministerio Público en caso de incomparecencia de los demás sujetos procesales al tratarse de una audiencia inaplazable.

Para proporcionar número de teléfono de los participantes, consultas y /o informes llamar al 944259545 (Relator) Desde las 8:00am hasta las 12:00 pm. teléfono fijo 084581360 **anexo 43269**.

VILLA HUMPIRI
Pdta.

Congreso pide al Poder Judicial allanamiento de empresas chinas



Club Chino de la Construcción

Congresista Héctor Valer espera resolución favorable de la autoridad judicial. Por su parte, César Revilla detalló que son 95 procedimientos aprobados por grupo legislativo. La Comisión Investigadora del Congreso sobre el 'Club Chino de la Construcción', que dirige Héctor Valer (Somos Perú), ha pedido al Poder Judicial el allanamiento de diversas empresas chinas y entidades involucradas en presuntos actos de corrupción en adjudicación de empresas con el Estado.

"Las comisiones investigadoras están investidas de autoridad de Fiscalía y, por ello, hemos solicitado al Poder Judicial autorizar los allanamientos a las empresas chinas y otros que se encuentran involucrados en estos presuntos actos de corrupción", sostuvo el parlamentario en diálogo.

Asimismo, Valer señaló que dicho grupo legislativo tiene como plazo, hasta el 7 de julio de este año, presentar el informe final sobre la indagación que viene realizando, donde pedirán una ampliación de 60 días porque "nos falta redactar, los allanamientos y otros detalles que los estamos manejando en reserva".

Al ser consultado sobre la posibilidad de que el Poder Judicial desestime el pedido de allanamiento, el congresista señaló que remitirán toda la documentación al Ministerio Público para que tome las acciones correspondientes.

"La investigación que estamos realizando va a necesitar más tiempo si duda, porque hemos encontrado cosas muy interesantes como rutas de dinero, por ejemplo, un alto funcionario del Estado solicitó un préstamo de un millón de soles, pero lo pagó 30 días después", acotó Valer a este medio.

Por su parte, César Revilla (Fuerza Popular), integrante de la Comisión Investigadora del Congreso sobre el Club Chino de la Construcción, detalló que existen 95 procedimientos aprobados para realizar allanamientos.

"Nos falta la autorización del Poder Judicial y con lo que se encuentre la comisión ya terminaría su trabajo, este allanamiento debe darse en el receso parlamentario", explicó el legislador fujimorista.

CLUB FAMILIA DILE

Donde tus compras
Pagan tus cuotas

BENEFICIOS
DESCUENTOS

PRECIOS EXCLUSIVOS

Por la compra de productos y/o servicios en los establecimientos autorizados.

084-786245
www.clubfamiadile.com



DILE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SOUTHERN PERÚ FINANCIARÁ CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNSA



La Universidad Nacional San Agustín (UNSA) de Arequipa otorgó la buena pro a la empresa Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú, para la construcción del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados en el área de Ciencias Biomédicas, en beneficio de los estudiantes de las carreras profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Biología, Ciencias de la nutrición, Ingeniería Pesquera y Agronomía de esta casa de estudios.

El proyecto será ejecutado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos con un monto de inversión que asciende a los S/ 40,474,083.36, lo que facilitará el desarrollo de la investigación dentro de la mencionada universidad.

La construcción de laboratorio incluye: área administrativa, área de servicios y complementaria. Además, contempla la adquisición de mobiliario: mesas, sillas, vitrinas, estaciones de trabajo, escritorios, módulos de cómputo.

La construcción consta de cuatro niveles (1 sótano, 1 semisótano y 4 pisos) para depósitos, estacionamientos, centros de control, caja de escaleras, ascensor, áreas públicas, áreas destinadas a

Laboratorios Especializados, Bioterio, Vivero y áreas complementarias a la investigación. Cada piso, con su respectivo mobiliario, ha sido diseñado para actividades de investigación, que contará con todas las normas de seguridad establecidas en caso de sismo.

El proyecto contó con la asesoría técnica de PROINVERSIÓN en cada fase del proceso, articulando la participación de la empresa privada hasta el otorgamiento de la buena pro.

Cabe señalar que este es el segundo proyecto que la Universidad Nacional San Agustín adjudica a la empresa Southern Perú; la UNSA es la universidad pública que más ha adjudicado a nivel nacional, así como más proyectos ha otorgado en beneficio de sus estudiantes.

Con la presente adjudicación, ya son cuatro los proyectos adjudicados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en 2023, por un monto superior a S/ 150 millones.

Los otros proyectos son: el proyecto "Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño Académico, distrito de Chalhuanca - provincia de Aymaraes - departamento de Apurímac" (COAR Apurímac), convocado por MINEDU y adjudicado a Southern Perú por S/ 75.84 millones; el proyecto Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial N°759, nivel primario IE N°50833 Antonio Cano Cáceres y nivel secundario de Pumamarca del distrito de Tambobamba (Apurímac), convocado por el Ministerio de Educación (MINEDU) y adjudicado a la empresa Minera las Bambas S.A. por S/ 30.64 millones; y el proyecto Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las calles coronel Fernandez, coronel Parra y San Francisco del centro poblado de Pillcopata distrito de Kosñipata (Cusco), convocado por la Municipalidad Distrital de Kosñipata y adjudicado a la empresa COSEHO S.R.L. por S/ 3.74 millones.

Consorcio chino incumplió plazos en megaobra



En el Sur de Lima

Según funcionario de Sedapal, a la compañía se le podría imponer una penalidad de hasta S/60 millones. Hay 14 meses de retraso en la entrega de kilómetros de tuberías. Esta no es la primera vez que se le impondría una sanción. A la fecha el consorcio acumula cinco penalidades por S/701 mil. Un retraso que podría afectar a miles. El consorcio San Miguel ha usado materiales no autorizados y presenta un retraso de 14 meses en la entrega de 20 kilómetros de tuberías para la obra de saneamiento más grande del Perú. Sedapal estima que, si llegase a cobrar la penalidad por este incumplimiento, sería de aproximadamente S/60 millones. La obra está prevista para ser entregada en agosto de 2025. A inicios de agosto de 2021, Sedapal y un consorcio chino-peruano firmaron un contrato para la ejecución de Nueva Rinconada, el proyecto de agua y alcantarillado para el sur de Lima valorizado en aproximadamente en S/1,200 millones.

A la fecha, sin embargo, el consorcio acumula cinco penalidades y la sexta, que ya está en la mesa, podría retrasar la entrega de la

obra que beneficiará a 350 mil vecinos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

¿Cuáles fueron las causas de las anteriores penalidades? Tres infracciones por emplear materiales no autorizados y dos por incumplir con medidas medioambientales. El costo de estas cinco ascienden a S/701 mil. No obstante, la nueva penalidad de S/60 millones, según los cálculos de Sedapal, aún no ha sido aplicada. Y por el retraso de 14 meses en la entrega de 20 kilómetros de tuberías de hierro dúctil por donde pasarán los principales canales de agua. El tramo comprende un total de 101 kilómetros. Sedapal calcula que esta nueva penalidad equivale aproximadamente al 5% del monto total del contrato. El plazo de entrega de ese material venció en abril de 2022.

Catorce meses de retraso. "¿Si se está ejecutando la obra adecuadamente? Obviamente no; si no, no tendría penalidades", señaló Julio Ramírez, gerente de proyectos y obras de Sedapal. ¿Este retraso de la entrega del material de hierro dúctil causará una demora en la entrega de la obra más allá de agosto de 2025?, le preguntamos a Ramírez. "Si te refieres a que este tema puede hacer que la obra se amplíe después de 2025, sí, sí es posible, si es que se siguen demorando", indicó. Más claro ni el agua.

La Ley de Contrataciones del Estado establece que Sedapal puede anular el contrato si es que la penalidad alcanza el 10% del monto total del contrato. El funcionario de Sedapal señaló que esto solo ocurriría si es que la empresa se demora un año más en la entrega. Karla Gaviño, especialista en gestión pública, aseguró que una demora así podría generar retrasos en la ejecución de la obra. "Un retraso de más de un año, ¿cómo no va a afectar la entrega? ¿En dónde vas a recuperar ese año y más? ¿Y a qué riesgo y a qué costo?" cuestionó Gaviño.

CAPTURÁN A BANDA DELINCUENCIAL “LOS BUITRES DE CANAS” EN SICUANI



Tras intenso despliegue policial a cargo de efectivos policiales pertenecientes a la comisaría de Sicuani, desbarato banda delinCUENCIAL “Los Buitres de Cana”, al intervenir y detener a uno sus presuntos integrantes por el presunto delito de robo a mano armada en agravio de joven mujer; suceso registrado ayer domingo 25 de junio a las 19:30 horas. Yhosman Milton Puma de 26 años, es el individuo intervenido y detenido por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado en banda, en agravio de la ciudadana Brenda C.H. (23), a quien el acusado junto a su cómplice provisto de una pistola amenazó dentro del domicilio a la agraviada. La decidida labor policial se produjo tras la alerta a través del 105 sobre un asalto y robo a mano armada en el interior de un domicilio ubicado en el Malecón Techo Obrero-Sicuani, y tras el operativo “Cerco 2023”, se detuvo

a Yhosman Milton Puma, escondido en la cocina del inmueble y su cómplice se dio a la fuga al notar la presencia policial. La Policía in situ procedió al registro personal del presunto delincuente encontrando en su poder un cuchillo de mesa, guantes quirúrgicos y una gorra al parecer del otro delincuente que escapo del lugar. Durante las diligencias se verifico que el intervenido Yhosman Milton Puma, en el SICPIC figura con dos denuncias por violación sexual, y se comunicó al Fiscal de la 2da. Fiscalía de Turno de Prevención del Delito disponiendo por el agravante se ponga disposición de la Unidad Especializada y continuar las diligencias; en tanto, otro grupo de agentes, intensifica la búsqueda del cómplice que se dio a la fuga.

CUSCO CONTINUA LA GRAN CAMPAÑA DEL MEJOR COLAGENO DEL PERÚ



ATENCIÓN CUSCO

DEL LUNES 12 AL

SABADO 17 DE JUNIO DEL 2023

LUGAR DE ATENCIÓN: PUERTA DEL INSTITUTO AMERICANA DEL CUSCO PLAZA TUPAC AMARU



Cienciano solo con empate LA "U" SE LLEVA EMPATE!

Cuando todo parecía indicar que el encuentro entre Universitario vs. Cienciano, por la fecha 1 del Torneo Clausura 2023, culminaría con el 1-0 a favor de los 'merengues', Carlos Garcés apareció para poner la igualdad en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega. El delantero del 'Papá' brilló con una gran definición de volea para vencer la valla de Romero en el recinto cusqueño. El equipo de Jorge Fossati iba ganando por la mínima diferencia con anotación de Martín Pérez Guedes. Desde ese momento, en especial en el complemento, el elenco de Ameli comenzó a adueñarse del balón y empezó a generar ocasiones de peligro en el área crema. No obstante, a los 81', el 'Papá' inició un ataque por el medio campo. Alfredo Ramúa condujo el esférico e intentó dejar en el camino a los jugadores rivales, pero fue derribado, aunque el rebote quedó en los pies de Carlos Beltrán.

El 'Che' tocó con el volante, quien se la pasó a Kevin Sandoval. Sin pensarlo dos veces, el extremo nacional mandó el balón al corazón del área rival donde se encontraba Carlos Garcés. El futbolista de 26 años controló el esférico y conectó un potente remate con pierna derecha para vencer la valla del portero Romero, que tuvo una gran actuación en el recinto cusqueño. Luego del encuentro ante Cienciano, Universitario de Deportes deberá enfocarse en lo que será su próximo reto ante Gimnasia y Esgrima de la Plata. El encuentro se llevará a cabo el miércoles 28 de junio desde las 9:00 de la noche (hora peruana), en el Estadio



REFUGIO PRIVADO
"Perritos Felices"

**SE NECESITA PERSONAL CON FAMILIA
PARA ATENCIÓN EN REFUGIO !!URGENTE!!**

**SE BRINDA VIVIENDA DE PRIMER PISO CON
SERVICIOS BÁSICOS Y SUELDO PARA
ATENDER Y CUIDAR A NUESTROS PERRITOS**

958 828 508



**ALQUILER DE
SERVICIOS**

- ▣ Alquiler de sonido
- ▣ Iluminación
- ▣ Pantallas led
- ▣ Grupos electrógenos
- ▣ Estructuras
- ▣ Escenarios
- ▣ Video mapping
- ▣ Grupos musicales
- ▣ Mobiliario para eventos.

984312981



DEPORTES Siete Días

Cusco, Lunes 26 de Junio del 2023 | ✉ sietediasqosqo2023@gmail.com

RSM
Radio Santa Monica
93.9 FM 660 AM

DoradoBet
AUSPICIADOR OFICIAL

¡SOMOS CUSCO!

CUSCO FC vs. UTC CAJAMARCA

LOCAL	EMPATE	VISITA
1.66	3.66	4.75

30 PM

CUSCO FC **UTC**

*Las cuotas pueden variar.

RED CANAL CUSCO

Venta de Palcos

S/ 150	8 BEBIDAS 1 SNACK PARA COMPARTIR
S/ 200	6 BEBIDAS 2 SNACK PARA COMPARTIR
S/ 250	6 BEBIDAS 2 SNACK PARA COMPARTIR

BANK 8 3810873 CCI 003-898-00300381087341

Cusco FC sale a ganar!

PROMO SOLGAS

POR LA COMPRA DE TU BALÓN LLÉVATE GRATIS TU DETERGENTE ARIEL



S/.
49.00

DELIVERY GRATIS

HAZ TU PEDIDO:
084- 259660
932 555 810

